

Santa Fe, 16 de mayo de 2019

VISTO el Expte. CD N° 057/19, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Director de la carrera de Doctorado en Ingeniería, Dr. Omar CHIOTTI, con relación a la designación de la Dra. María Laura CALIUSCO y Dr. Emiliano REYNARES como docentes del curso de posgrado **"Tecnologías para la Integración de Datos Industriales"**, de las carreras de Doctorado en Ingeniería Mención Sistemas de Información y Mención Industrial.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1313, 823 y 1032 relativas al Reglamento de Posgrado y los lineamientos curriculares de las carreras Doctorado en Ingeniería Mención Sistemas de Información y Mención Industrial.

Que los docentes mencionados cuentan con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado en reunión de fecha 06/05/2019 y las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamento estiman conveniente acceder a lo solicitado por tratarse de docentes cuya participación prestigia el Cuerpo Académico de Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Proponer al Consejo Superior la aprobación e implementación del curso de posgrado **"Tecnologías para la Integración de Datos Industriales"** para las carreras de Doctorado en Ingeniería Mención Sistemas de Información y Mención Industrial de esta Facultad y la designación de la **Dra. María Laura CALIUSCO** y **Dr. Emiliano REYNARES** como docentes.

ARTÍCULO 2º. - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 227

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria